

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Sincelejo Martes veintitrés (23) julio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
RADICACIÓN No: 70-001-33-33-007-2012-00118-00
DEMANDANTE: Ledys del Rosario Rodelo Torres
DEMANDADO: Municipio de Majagual - Sucre.

Asunto: Fija nueva hora de audiencia

Encontrándose programada la realización de la audiencia de pruebas dentro del presente radicado para llevarse a cabo el día 2 de agosto a las nueve y treinta (9:30 a.m) de la mañana, se programará nueva hora para dar inicio a la misma, lo anterior debido a circunstancias de fuerza mayor, relacionadas con la comparecencia que debe realizar la titular del Despacho ante el Concejo Seccional de la Judicatura atendiendo citación que se le realizará. En consecuencia **SE DECIDE:**

PRIMERO: FÍJASE como nueva hora para la realización de la audiencia de pruebas las **once (11:00 A.M) de la Mañana del día dos (2) de agosto** de dos mil trece 2013.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE

MÓNICA MARLYN OTERO MIGUEL
Jueza